



**ACUERDO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CUCL2016-E7-1.** Con fundamento en el artículo 24, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario del Campus León, con relación a las propuestas del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud, por las cuales:-

1. Se aprueba por unanimidad de votos la creación del programa educativo de especialidad médica en Medicina del Trabajo y Ambiental con retroactividad al 01 de marzo de 2014.
2. Se aprueba por unanimidad de votos la creación del programa educativo de especialidad médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica con retroactividad al 01 de marzo de 2014.
3. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación del programa educativo de especialidad médica en Medicina Interna.
4. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación del programa educativo de especialidad médica en Medicina Familiar.

Autorizo:

Dra. Luxana Reynaga Ornelas  
 Secretaria del Consejo Universitario del Campus León  
 Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 CAMPUS LEÓN

NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMIENDADURAS